

INFORME DE GERENTE

Quito, 25 de febrero del 2017

Señores:
Socios de la Empresa Construcubika Cia. Ltda.
Presente,

Que en Resolución No. 1539 de 15 de abril del 2010, con un capital de US\$ 400,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Construcubika Cia. Ltda.

Como gerente de esta compañía, es mi deber informar las novedades presentadas en este período que culmina.

Durante el año 2016, en los primeros meses no pudimos concretar varios contratos; a partir del mes de junio se inició la construcción de una vivienda en Shushufindi – Sucumbíos, hasta el término de este periodo fiscal no se había concluido la construcción; esperamos que la construcción continúe normalmente y se logre culminar en los primeros meses del año 2017, por este motivo sólo se facturó una planilla, ésta de acuerdo al avance de la obra.

En este período se han obtenido ingresos por **US\$ 7.005,00**

Egresos por el valor de **US\$ 5.499,64**

Por lo tanto, para este período se ha obtenido una ganancia neta de **US\$ 1.210,25**

El capital de **US\$ 400,00** se ha mantenido en su totalidad.

El resultado obtenido en este ejercicio económico es un aliciente a las pérdidas que se han venido presentando durante varios periodos anteriores, anhelo que la situación de la empresa se mejore para el año 2017, de mi parte haré los esfuerzos que sean necesarios para la obtención de nuevos contratos de construcción.

He considerado necesario que los socios realicemos un aporte a futuras capitalizaciones por un valor de **\$20.000,00**, que pongo a discusión para su aprobación.

Por consiguiente estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que tomar en cuenta las decisiones que la Junta General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido cancelando todas sus obligaciones con el fisco, así como todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

SOCIETARIO

En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, continuamente se ha supervisado el estado de nuestra compañía en este ente de control, por lo que lamentablemente conocimos que Construcubika Cía. Ltda., se encontraba en un proceso de Disolución-Liquidación, lo cual se presentó por las pérdidas reportadas durante varios años. Se procedió con la entrega anticipada de los Balances del año 2016 a un funcionario de la Superintendencia de Compañías, para hacerles conocer que la Empresa aún está realizando actividades comerciales y que se aspira mejorar los resultados para el año 2017.

En cuanto al informe sobre el cumplimiento de Leyes de Propiedad Intelectual me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a este requisito.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos.

Atentamente,



Ing. Ruth Parra Alama
GERENTE GENERAL
CONSTRUCUBIKA CIA. LTDA.